

**ACTA DE CONSULTA CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO
(SECTOR II, ALTO CHAMANA, HUAMACHUCO)**

En la ciudad de Huamachuco, Sector II, Alto Chamana, siendo las 4.40 pm, del día 13/11/17, Sector II, Alto Chamana de esta ciudad de Huamachuco, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de la Libertad, en CONSULTA CIUDADANA del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, se ejecuta la misma -CONSULTA- por el CODISEC-HUAMACHUCO, en merito a la invitación efectuada por el Secretario Técnico del CODISEC-HUAMACHUCO, Sr. Virgilio Rodríguez Acosta, por encargo del Presidente del CODISEC-HUAMACHUCO, Dr. Carlos Arturo Rebaza López. Contando con la presencia de los integrantes del CODISEC-HUAMACHUCO, y obteniendo el quorum de Ley (Ley 27933, D. Leg. 1316), se desarrolla la presente consulta ciudadana, la misma que cuenta con la presencia de las siguientes autoridades y se plasma como sigue:

I.- AUTORIDADES PRESENTES:

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		
<i>Miembro del CODISEC-HCO</i>	Cargo	Representante de
<i>Dr. Carlos Arturo Rebaza López</i>	Presidente,	Gobierno Local Provincial de Sánchez Carrión.
Gilmer Barreto Castillo	Miembro	Juntas Vecinales de Huamachuco
Auki Barkley Salinas Otiniano	Miembro	Red de Salud Sánchez Carrión
Lorenzo Edmundo Armas Sánchez	Miembro	Sub Prefecto Sánchez Carrión
Segundo Moreno Infantes	Miembro	Ugel. Sánchez Carrión
Jaime B. Tirado García	Miembro	PNP- Huamachuco
Alfonso Oswaldo Asencio Angulo	Miembro	Ministerio Público

II.- APERTURA DE LA CONSULTA:

El Sr. Alcalde Dr. Carlos Arturo Rebaza López, da **INICIO** a la consulta, agradeciendo la presencia de los convocados, procede a hacer una sucinta exposición

sobre seguridad ciudadana, sobre la finalidad del **CODISEC-HCO**, precisa que ya son 10 las jutas vecinales, refiere que se debe de continuar con la lucha en contra los prostíbulos clandestinos, bares y cantinas, aclara sobre la función del Serenazgo y nuestra PNP. Por otro lado señala que todo órgano del Estado, tiene sus respectivas competencias (MP. PNP. PJ. MPSC, SERENAZGO), que la tarea para contrarrestar la delincuencia es difícil, pero no es imposible, donde hay limitantes como la logística, se hace necesaria la adquisición de cámaras de video vigilancia, radio y camionetas, dichas necesidades son claras por parte de la MPSC, sin embargo también señala que la PNP tiene su propio presupuesto para apalear y contrarrestar dicha situación. Luego da por **APERTURADA** la presente Consulta.

III.- DESARROLLO DE LA CONSULTA:

Acto seguido el Secretario Técnico del **CODISEC-HUAMACHUCO**, Sr. Virgilio Rodríguez Acosta, precisa los puntos de agenda, los mismos que son los siguientes:

i).- Informe por parte del Representante de la Policía Nacional del Perú en nuestro Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión, Departamento De La Libertad, en relación a la Seguridad Ciudad Distrital.

ii).- Planteamiento y análisis de la Problemática del Sector II, Alto Chamana, Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión, Departamento De La Libertad.

3.1.- El Presidente del CODISEC-HCO, sede la palabra al Comisario de la PNP-HCO, para que desarrolle el primer punto de agenda.

El Comisario de la PNP-HCO, Jaime B. Tirado García, inicia su exposición, siendo las 5.20, p.m., agradeciendo la presencia de los asistentes, precisa el concepto sobre seguridad ciudadana, precisa sobre cuáles son los delitos de mayor incidencia en el Distrito, como son: robos, conducción en estado de ebriedad y violencia familiar, aclara sobre la importancia que tiene la formación en el hogar para evitar la comisión de delitos en una ciudad de gran crecimiento integral como la nuestra (Huamachuco). Afirma que existe un contrasentido en el crecimiento de nuestra ciudad de Huamachuco y la PNP-HCO, pues mientras la ciudad crece, la PNP-HCO se reduce por ejemplo en logística y personal, sin embargo ello no impide que se siga luchando en contra de la delincuencia, de allí que se ha pedido apoyo a la sede de Trujillo con personal de inteligencia, el mismo que ya se encuentra en nuestra ciudad, trabajando pero como es lógico los resultados no van a ser inmediatos, es de suma importancia que la PNP-HCO tenga un mejor local, para logre mayor personal PNP. Reconoce que existe demora en el accionar por parte de la PNP-HCO, sin embargo precisa que la misma se debe a la falta de logística, Por otro lado, explica que la PNP viene ejecutando patrullajes integrados con Serenazgo, pide apoyo a la ciudadanía en la lucha frontal en contra de la inseguridad ciudadana, precisa que la Policía estará siempre al servicio de colectividad.

3.2.- El Presidente del CODISEC-HCO, sede la palabra a los ciudadanos presentes, para que se desarrolle el segundo punto de agenda.

El segundo punto de agenda se desarrolla con intervenciones ciudadanas como sigue:

1°.- El ciudadano Fredy Ballena Cárdenas, **Teniente Gobernador**, plantea la problemática en torno al botadero o relleno sanitario, precisando que expide mal olor, que hace imposible transitar por la zona del mismo. El **Presidente del CODISEC-HCO**, expresa que primero se debe de recordar que el referido botadero, en la anterior gestión fue trasladado de la comunidad de Urpay hacia Copín, pero además precisa que en mérito del tratamiento que hace la MPSC, ha existido premiación por parte de la entidad competente (OEFA: **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**, se creó en el 2008 como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental –SINEFA- en el Perú); aclara que llama poderosamente la atención que si existe dicho malestar desde su instalación, por que en su oportunidad el Regidor Mario Vargas no denunció ante el titular de la Entidad de ese entonces, sin embargo también aclara que al referido botadero, le queda un año y medio de vida (1. 1/2). Precisa que por parte del GLPSC, ya cuenta con tres (03) terrenos para reubicar el referido, sin embargo la autoridad competente (DIGESA), es la que debe de autorizar la compra, luego de la evaluación que corresponde. Lo que busca el GLPSC, es la instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos, siguiendo el ejemplo de Cajamarca, que es la única Región que cuenta con dicha planta de tratamiento, se debe de recordar que con los residuos sólidos, se puede logra muchos benéficos como por ejemplo energía, como suceden en Huycolor-Lima. El problema de la “basura” o desechos orgánicos, no sólo es del GLPSC, sino se trata de una responsabilidad compartida, por ejemplo existe una morosidad del 60% en el pago de la población por la recojo de esta concepto, pregunta al sector, ¿cuánta veces han ejecutado sus campañas de limpieza y recojo de basura?, la población debe de coadyuvar, debe de conocer que se está recortando en forma abismal el presupuesto de los Gobierno Locales, del 2015-2017, el presupuesto ha sido de 150´000.000.00, mas el 2018 el presupuesto será de 15´000.000.00. La MPSC, va a hacer un proyecto de inversión, pero una vez adquirido el terreno, previa autorización de la DIGESA. El problema del tratamiento de los residuos sólidos, se va ha solucionar en su gran medida, con el “Proyecto Del Agua Potable Para La Ciudad De Hco”, proyecto que el 2018 debe de estar ejecutándose, proyecto que abarca entro otros 18 km de tubería, planta de tratamiento del agua potable, 6 reservorios, cambio total de redes de distribución entre otros.

2°.- El ciudadano, Ignacio Gaytán Quispe, insiste en la problemática en torno al botadero o relleno sanitario, precisando que dicho problema se centra en el mal olor que expide, el mismo, que se acrecenta cuando llueve de allí que solicita ya no se siga botando basura en el mismo. Por otro lado, señala que en el sector, si se ha ejecutado campañas de limpieza, así mismo, señala que los compactadores no llegan en forma

diaria y cuando llegan, no recogen la basura en forma debida, por ejemplo cuando se cae la basura del mismo, ya no lo recogen. El **Presidente del CODISEC-HCO**, expresa y se ratifica en lo antes expuesto, así mismo, señala que se estarán adoptando las medidas correctivas necesarias respecto de los recolectores de basura.

3°.- El ciudadano, Luis infantés Pérez, insiste en la problemática en torno al botadero o relleno sanitario, precisando que en dicho lugar no debe de haber recicladores, ya que ellos son los que remueven la basura y generan el mal olor. El **Presidente del CODISEC-HCO**, señala que se estarán adoptando las medidas correctivas necesarias al respecto.

4°.- El ciudadano, Fráncico de la Cruz Vilca, plantea la problemática del manteniendo de carreteras, precisando que dichos mantenimientos debe de ser en forma constante. El **Presidente del CODISEC-HCO**, señala que se está ejecutando mantenimientos constantes, por otro lado, aclara que existe obra en este sector relacionada a carreteras, informa que en el Plan de la Reconstrucción con Cambios, existe el proyecto de la pista desde Huamachuco al Caserío del Olivo, entre otros. El Puente del Olivo, también está considerado en dicho Plan, estamos gestionado, el GLPSC, es el N° 01, en gestión.

5°.- El ciudadano, Santos Luis Sánchez Lavado (Presidente de la Ronda Campesina Cruz de la Flores), insiste en el problema de la basura que aqueja al Sector de Coipim, así mismo, señala que se debe de desinfectar o fumigar las viviendas afectadas por dicha contaminación, situación que no se cumple, así mismo, precisa que existe una gran proliferación de perros vagos, aspectos que debe ser tomados en cuenta por la MPSC. El **Presidente del CODISEC-HCO**, afirma que se está trabajando sobre dicho problema, se trata de problemas complejos, pero aun así, van a ser tratados, señala que no es un Alcalde de escritorio, respecto de la fumigación debe de continuarse en forma inmediata.

6°.- La ciudadana, Carmen Acevedo Paredes, trata respecto del problema de falta de riego de la Vía de Evitamiento, lo que genera contaminación por el levantamiento del polvo. El **Presidente del CODISEC-HCO**, afirma que se debe de tenerse presente el costo que demanda la satisfacción de estas necesidades, se debe de tener presente que el 75% de los recursos financiero se encuentran concentrado en la ciudad de Lima y los que se inyecta a los Gobiernos Locales, ya es muy poco, pero se va a tener presente dicha problemática.

7°.- El Alcalde Del Distrito de Sanagorán, Santos Ruiz Guerra, luego de su presentación, agradece por la asistencia a la población presente, afirma que existen muchas inquietudes y pedidos, que la contaminación es alarmante, los premios deben de venir pero la problemática se mantiene, de allí las autoridades debe de buscar soluciones inmediatas; señala que es muy bonito empistar, recibir felicitaciones y premios, pero mejor debería comprarse el terreno para la instalación de un nuevo relleno sanitario ya que la contaminación sigue. Afirma que quién tiene la carga, debe de hacerlo, debe de buscar soluciones, él no estuvo de acuerdo con que el colector se ubique en éste sector, agradece al Alcalde por el trabajo que viene

haciendo en favor del Pueblo, pero debe de priorizar. Señala "Nosotros sabemos invertir", tenemos que ser parte de la Administración. Es verdad, los presupuestos se han reducido, por ello que se debe de programar las inversiones. La salud es más importante que las pistas y veredas. Pregunta ¿Tenemos conciencia para seleccionar la basura?, luego culpamos a las autoridades, al Coprosec, Codisec, se debe de tomar acciones. Precisa que Sanagorán no tiene terreno sanitario. El **Presidente del CODISEC-HCO**, señala que se debe de tratar el tema con claridad, no cree que el Alcalde del Distrito de Sanagorán, pueda dar lecciones de salubridad, además de puentes y piscinas en Sanagorán en materia de salud no se ha hecho nada, no comprende cómo es posible que el referido Alcalde señale que se debió de elegir antes que a las pista, a un terreno, recuerda que las pistas también son de gran necesidad para una población, e implican menos contaminación. Afirma que el Sr. Alcalde del Distrito de Sanagorán no puede llegar a esta ciudad y meterse como si se tratase de su chacra, incluso pretende habla de cal, se puede apreciar que el referido Alcalde, desconoce de manera abismal la problemática de Huamachuco, no comprende cómo es que puede firmar que no estuvo de acuerdo en la instalación del colector, pregunta ¿acaso sabe de qué se trata dicho colector?, expresa que el Alcalde de Sanagorán, está en contra del Proyecto del Agua Potable para Huamachuco, de allí que es totalmente falsa la afirmación de que la luz que va a producir dicho proyecto va a ser cargada a la población. Recuerda que la reunión, tiene como agenda la "seguridad ciudadana", ya se expuso respecto del botadero de basura, pero ahora quiere saber de otra problemática en relación a la seguridad ciudadana, parece que ya estamos en campaña política, exhorta a los presente a analizar y presentar otra problemática.

8°.- El ingeniero de la MPSC, Luis Reyna Alvarado, explica a los presentes que la Fiscalía Especializada en Contra del Medio Ambiente, ha visitado en forma constante el botadero de basura materia de la presente problemática, no se trata de un relleno sanitario, el referido botadero está siendo tratado en forma constante por la MPSC, no se está contaminado el agua del ríos adyacente, contamos con un programa de segregación el mismo que se aplica en forma constante, incluso repartimos compus a la población del caseríos de Coipin.

9°.- El Ciudadano, José Antonio Loloí Cueva (Presidente de la Ronda Campesina de Sanagorán), insiste en el problema del botadero, afirma que como ciudadano puede intervenir en la reunión.

10°.- El Sub Prefecto de Sánchez Carrión, Lorenzo Edmundo Armas Sánchez, afirma que es testigo de la buena gestión que se viene desarrollando por parte de la MPSC, no se puede negar dicha situación, por otro lado afirma que el proyecto "Alto Chamana" debe de ser cuidado por toda la ciudadanía, toda vez que va a traer muchos turistas en benéfico de esta ciudad, saluda el presente espacio de dialogo, así mismo, precisa que debemos de ser tolerantes, por otro lado aprovecha para presentar al Teniente Gobernador del sector que acaba de nombrar, quien tiene la función de ser un enlace para con la MPSC y demás autoridades. Afirma que el "Cerro Miraflores" tiene un futuro prometedor, de allí que debemos de protegerlo, los turistas ya están llegando. El **Presidente del CODISEC-HCO**, señala que

desea entender que no existe oposición en contra del proyecto del agua para Huamachuco, se debe de recordar que el proyecto del agua potable es integral, el desagüe que tiene en la actualidad Huamachuco contamina, en cambio el proyecto tiene como virtud entre otras la ausencia de contaminación, se va a contar con una cámara inolora, significa que ni siquiera va a expedir mal olor, desde aquella cámara se va a derivar a la planta de tratamiento de aguas residuales, los beneficiado no será un sector de la población, sino toda la población que asciende a sesenta mil habitantes (60.000.00).

11°.- **El Ciudadano**, Eladio Ascate Acevedo, insiste en la modificatoria del Proyecto del Agua, especialmente en la ubicación de la cámara de tratamiento. El **Presidente del CODISEC-HCO**, afirma que el proyecto no puede parar, señala que no podemos truncar un proyecto por un grupo de personas que están en contra del mismo, que para seguir tratando esta problemática del botadero de basura, se va convocar a la población de los Caserío de Coipin, Cruz de las Flores y al sector Alto Chamana, para poder escuchar sus inquietudes, pero con mayor objetividad y sin tintes políticos.

IV.- CONCLUSIÓN DE LA CONSULTA:

Sin más asuntos que tratar, el **Presidente del CODISEC-HCO**, da por concluida la presente consulta ciudadana, siendo las 7:30 pm. del día de la fecha, los integrantes del **CODISEC-HCO**, proceden a dar lectura y suscripción de la presente, en señal de conformidad y estricto cumplimiento.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Huamachuco
CARLOS ARTURO REBAZA LÓPEZ
PRESIDENTE

Lorenzo Edmundo Armas Sánchez
Subprefecto Provincial Sánchez Carrión
Región La Libertad
SECRETARÍA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
GOBIERNO PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN
GOBIERNO DISTRITAL DE HUAMACHUCO
C.P. Gilmer Barreto Castiño
COORDINADOR DISTRITAL



REGIÓN "LA LIBERTAD"
GOBIERNO REGIONAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN
ALBERTO SALINAS OTAZO
DIRECTOR EJECUTIVO

Alfonso Oswaldo Asencio Angulo

FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Provincial Mixta Corporativa
Sánchez Carrión
Distrito Fiscal de La Libertad



OA-201765
Jaime B. Tirado García
COMANDANTE PNP
COMISARIA - HUAMACHUCO



REGIÓN "LA LIBERTAD"
GOBIERNO REGIONAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN
DIRECCIÓN
Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL ID